



Ventana al Campo

Revista agraria de UPA Aragón



AGRONOTICIAS

- Nueva Consejería de Agricultura
- Retrasos en los pagos de la PAC
- Campañas de la aceituna, uva y almendra

HABLAMOS DE...

- Condicionalidades de la PAC
- Ecorregímenes
- Llegan los primeros Premios UPA Aragón

FADEMUR

- Celebramos el Día de la Mujer Rural en Huesca
- Actividades del programa IRPF
- Feria de Artesanas



Y pa' que cunda el día: madrugar, *tardiar* y no parar a comer

Y es lo que hacemos las gentes del campo cuando la faena aprieta. Este dicho popular podía cogérselo la nueva Consejería de Agricultura que, aunque entendiendo que son nuevos en los cargos, seguimos sin avanzar en los tiempos con los cobros de la PAC. Pero lo cortés no quita lo valiente. Y felicitamos al Sr. Samper y a su nuevo equipo de directores generales deseándoles lo mejor en esta nueva legislatura.

Si en el anterior número de esta revista hablábamos del desastre de la cosecha en los cultivos extensivos, no menos lo está siendo por precios e inclemencias meteorológicas para el almendro, viñedo y olivar.

Un año más... No descansa la condicionalidad, ni los ecorregímenes, ni las excepcionalidades en esta tan debatida y polémica reforma de la PAC que, entre diversificación, rotación, porcentaje de improductivos y las variables de los ya mencionados ecorregímenes, el agricultor y el ganadero ha sustituido el tractor y el palo por una calculadora.

Ahora le sumamos el cuaderno digital y nos compramos una tablet gracias a la ayuda del Kit Digital, que desde UPA os gestionaremos.

Pueblo a pueblo, nuestro equipo de técnicos ha estado explicando todas las cuestiones de la PAC, charlas y reuniones con infinidad de agricultores y ganaderos, que con preocupación ven el continuo recorte de las ayudas y la dificultad administrativa.

Felicitamos a nuestras compañeras de Fademur por el trabajo realizado con el programa del IRPF y su participación en la feria de artesanías en Ayerbe (Huesca), con la culminación de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural en Huesca, el pasado 3 de octubre, en un día repleto de exposiciones, proyectos, casos de éxito, ponencias magistrales, y que se culminó con la entrega de los premios anuales de Fademur, al fútbol femenino representado por la S.D Huesca, y el emotivo reconocimiento a nuestra compañera Carmen Pérez (técnico de Huesca), como gran colofón a tan especial día.

Y para despedirnos felicitamos a los ganadores de la primera edición de los premios UPA Aragón 2023, que desvelaremos el día 20 de diciembre en un sencillo acto a celebrar en la DPZ.



JOKER

POKER DE ASEES EN EL AGUA

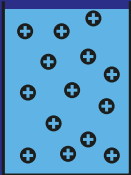
CON TECNOLOGÍA AXON®



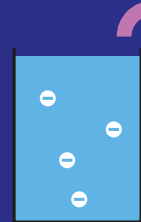
APLICACIÓN FITOSANITARIOS

Añadimos Fitosanitario

Sólo se aplica un 40% de tosanitario



AGUA DURA

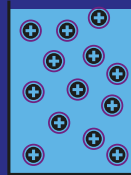


El agua dura anula el tosanitario

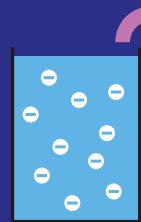
APLICACIÓN FITOSANITARIOS CON JOKER

Añadimos Fitosanitario

Se aplica un 100% de tosanitario



CON JOKER



El agua dura no reacciona con el tosanitario

BENEFICIOS AGRONÓMICOS

- » Disminuye el efecto perjudicial de las aguas duras en los caldos de los tosanitarios.
- » Mejora la adsorción foliar de tratamientos tosanitarios/fer tilizantes.
- » Garantiza la máxima cobertura de los tratamientos foliares.



Innova Nutrición Vegetal S.L.

Tlf. +34 918 422 355 - info@dfinnova.com

www.dfinnova.com

GARANTÍA DE CALIDAD

DFGRUPO



El consejero Ángel Samper en las Cortes | Cortesaragon.es

Comienza la siembra de la nueva Consejería de Agricultura

Aragón cuenta desde el pasado mes de agosto con una nueva configuración en el gobierno autonómico. Este es fruto de las elecciones del pasado mes de mayo y del acuerdo entre el Partido Popular y Vox para investir a Jorge Azcón (PP) presidente de la comunidad. El sector agrario era una pieza fundamental en el intercambio de cromos: El partido de Abascal se pone al frente tanto de la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como de la cartera de Desarrollo Rural, Despoblación y Justicia. En este contexto de cambios, UPA Aragón ha mostrado su preocupación ante las intenciones del nuevo gobierno de derogar la recién aprobada Ley de Agricultura Familiar, un logro de la pasada legislatura y un instrumento fundamental para apoyar al sector agroganadero en Aragón.

Quien ha manifestado esta intención es el nuevo consejero de Agricultura, el conocido dirigente de ASAJA en Aragón desde 2012, Ángel Samper Secorún (Zaragoza, 1960).

Samper no es militante de Vox, pero fue portavoz del grupo popular de Almudévar como independiente entre 1995 y 1999. Es agricultor y especialista en producción ganadera y genética en vacas de leche y ovino de carne. Fue fundador de la Cooperativa de Almudévar, así como socio fundador de la Cooperativa OVI Aragón (actualmente Pastores).

En el ámbito sindical, se puso al frente de la gerencia y dirección de Asaja en Huesca en 2011 para posteriormente ser nombrado secretario general de Asaja Aragón en 2021.

Cambios en Agricultura y Desarrollo Territorial

En lo que respecta a los cambios en la cartera de Agricultura con su traspaso del anterior Ejecutivo de Javier Lambán (PSOE) al actual, esta carece de dos organismos cruciales como son el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) y el Instituto Aragonés del Agua (IAA).

Por otra parte, al frente de vicepresidencia primera de la DGA y de otra cartera clave como es Desarrollo Rural, Despoblación y Justicia está el dirigente de Vox en Aragón, Alejandro Nolasco (Pamplona, 1991). Nolasco es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y graduado en Filosofía por la UNED.

Además, es propietario de un despacho de abogados en Teruel, municipio donde ha sido concejal y portavoz del Grupo Municipal Vox. Pese a crearse esta nueva cartera, Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia no contará con poder de decisión sobre instrumentos decisivos como son los Planes de Interés General de Aragón (PIGA) o el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE).

Nuevas direcciones y secretarías generales

- **Sría. Gral. Téc. de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia:** José León García Aldea.
- **Dir. Gral. de Desarrollo Territorial:** Luis Javier Loren Torres.
- **Dir. Gral. de Despoblación:** Juan Manuel Hernández Simón.
- **Sría. Gral. Téc. del Depto de Agricultura, Ganadería y Alimentación:** Luis Francisco Biendicho Gracia
- **Dir. Gral de Producción Agraria:** Carlos Calvo Gracia
- **Dir. Gral. de Desarrollo Rural:** Rosa Chameca Quílez
- **Dir. Gral. de Calidad y Seguridad Alimentaria:** Fernando Laguna Arán
- **Dir. Gral. de Innovación y Promoción Alimentaria:** Juan José Orries Larroya
- **Dir. Gral de Caza y Pesca:** Jorge M.^a Valero Sinués
- **Serv. Prov. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca:** José Miguel Malo Betoré
- **Serv. Prov. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel:** Pedro Manuel Polo Iñigo
- **Serv. Prov. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza:** Ángel-Daniel García Gil



En Seguros Narciso Luna te ofrecemos asesoramiento independiente de seguros generales, agrícolas y ganaderos.

¡Ahora también estamos en tu móvil!

Desde tu teléfono móvil con la **App Seguros Narciso Luna** para iOS y Android

658 98 15 89



narcisoluna@segurosnl.com



segurosnl.es

UPA pide agilidad a la Administración para evitar retrasos en pagos de la PAC



Reunión con las organizaciones agrarias y Agricultura | UPA

El campo aragonés sufre las consecuencias de un año complicado marcado por la intensa sequía, las lluvias torrenciales a destiempo o la subida de los precios por la guerra de Ucrania. Esto ha empujado a muchos agricultores y ganaderos al límite, con una necesidad de liquidez nunca antes conocida. El cobro de las ayudas de la PAC supone un balón de oxígeno para muchos, ya que constituye entre el 20 y 30 % de la renta percibida por el sector. Es por ello que en un contexto tan adverso, UPA Aragón ha exigido a la nueva Consejería de Agricultura un compromiso firme para que efectúe con agilidad los anticipos de los pagos de la PAC, así como una coordinación con la Delegación de Gobierno para ello.

“ El sector tiene una necesidad de liquidez nunca antes conocida”

La Consejería se comprometió a realizar estos abonos a partir del 10 de noviembre. El director general de Producción Agraria del Gobierno de Aragón, Carlos Calvo, confirmó que los importes constituyen el 70% de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS), de la ayuda complementaria redistributiva y la ayuda

complementaria para jóvenes agricultores.

No obstante, las cantidades percibidas serán menores en comparación con otras campañas como consecuencia de la eliminación del Pago Verde y el retraso del cobro de los Ecorregímenes, en tanto se establece el modo de su cálculo correcto. En definitiva, se espera que el campo aragonés reciba estos días 146 millones de euros, correspondientes a 28.000 solicitudes de un total de 35.000 realizadas.

UPA pide adelgazar la burocracia

Además, UPA Aragón ha solicitado adelgazar la burocracia asociada a la nueva PAC. En este sentido, el secretario general, José Manuel Roche, ha reclamado “un trabajo quirúrgico en la Administración para flexibilizar el máximo posible los controles realizados a los agricultores para evitar sanciones y asegurar que los pagos se realizan en fecha”. En este sentido, Roche ha recalado que “aunque existen unas líneas rojas que no se pueden pasar porque así lo establece la normativa europea, sí se permite cierta flexibilidad en los reales decretos de la PAC que las comunidades autónomas pueden aplicar para facilitar la gestión y evitar sanciones en las solicitudes y retrasos en los pagos”.



Sequía, calor y tormentas lastran las campañas de la uva, aceituna y vid en Aragón

El **almendro** cuenta con cerca de 70.000 hectáreas de cultivo en Aragón, constituyendo un sector en expansión en los últimos años por el creciente interés de los fondos de inversión. La presente campaña deja una recogida de 18.000 toneladas de grano de almendra, un 28% menos de lo que es considerada una buena campaña, estimada en 25.000 toneladas de grano. Con todo, los productores han logrado salvar los muebles después de un catastrófico 2022, en el que las heladas generalizadas lastraron la cosecha reduciéndola a apenas unas 5.000 toneladas de grano.

Clima y calidad del fruto

En esta cosecha se espera una calidad relativamente buena, con las variedades más habituales de almendra común, seguidas de otras variedades más tradicionales como la largueta y, en menor medida, la marcona.

La climatología adversa, las heladas tardías, el

extremo calor del verano y la sequía han provocado una merma en la cantidad y la calidad, y ha aumentado a su vez la mortandad del arbolado en secano. En definitiva, el rendimiento ha sido muy bajo y el resultado ha sido un fruto con tamaño muy pequeño.

Precios en el mercado

En lo que respecta al mercado, los precios de la almendra están experimentando un descenso pese a crecer el consumo y la expansión de este cultivo. Actualmente, el kilo de grano de almendra común se sitúa en el mercado en **3 euros**; el sector ecológico alcanza los **5 euros el kilo**, mientras que el precio de la variedad marcona oscila entre los **5 y 10 euros** y la largueta llega a los **4 euros**.

Total: 18.000 toneladas de grano de almendra

↓ Descenso del 28% sobre una campaña normal

Campaña de la aceituna

El cultivo del olivo ocupa una superficie de 60.000 hectáreas en Aragón. La variedad mayoritaria, la empeltre, crece en un 50% en la provincia de Teruel. A esta le siguen otras, como son la arbequina y la royal. En una campaña normal, Aragón produce de media entre 20.000 y 22.000 toneladas de aceite, una cifra que este año ha caído a la mitad al menguar la producción hasta las 11.000 toneladas de aceite. El sector enlaza así una segunda mala campaña, tras las 4.000 toneladas de aceite de 2022.

Climatología y calidad

La producción ha estado marcada por la climatología adversa: las elevadas temperaturas de la primavera quemaron la floración del olivo y las olas de calor afectaron significativamente al

árbol. Solo en algunas zonas muy localizadas la lluvia moderada salvó la producción, de manera que la bajada ha sido generalizada en toda la comunidad. La contrapartida del elevado calor es que éste evitaba la proliferación de la mosca del olivo, permitiendo una alta calidad de la aceituna.

Situación del mercado

La situación general se define por los altos precios debido a la reducción del 50% de la producción y la escasez de reservas. Así, el aceite virgen extra a granel se ubica de media en los **8,15 euros/tonelada**.

Total: 11.000 toneladas de aceite



Descenso del 50% sobre una campaña normal

iberCaja
Agro



CASER
Grupo Helvetia

SEGUROS DE HERBÁCEOS Y UVA

No hay nada como estar en buenas manos

Lineas¹ de Seguro de Cultivos Herbáceos
Extensivosy Seguro de Uva de Vino



EL BANCO
DEL
vamos

iberCaja Banco S.A. (0499) NIF A-93313002. Borrador de la Plaza de Basilio Paraiso, 2 50003 Zaragoza



www.ibercaja.es/seguros-agrarios

¹. Seguros comercializados en la red de distribución de IberCaja Banco, S.A. por IberCaja Mediación de Seguros, S.A.U. NIFA78495687. Número de registro de la D.G.S.V.F.P./OV-0039. Operador de Banca Seguros Vinculado. Entidad aseguradora: Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros Y Reaseguros, S.A. (CASER) NIF A28013050. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil. Consulta en tu oficina de IberCaja las diferentes modalidades y coberturas, exclusiones y restricciones. Seguro Agrario en régimen de coaseguro en el pool de Agroseguro.

En <https://www.ibercaja.es/particulares/corner-del-especialista/informacion-seguros/entidades-aseguradoras-contrato-agencia/se> relaciona las aseguradoras con las que se ha suscrito contrato de agencia.

Campaña de la uva

La campaña de la uva en Aragón también deja mermas importantes, con una **reducción** generalizada que oscila entre el **28% y el 40%**, salvo excepciones. En concreto, la **Denominación de Origen (D.O.) Campo de Borja** registra una reducción del 28% respecto al año pasado y de un 30% respecto a la media. En total, en esta zona se han recogido 21.000.000 de kilos de uva, cuando un año medio ronda los 30.000.000.

En lo climatológico, las plantas acusaron mucho la sequía hasta la llegada de las lluvias de mayo y junio que, aunque fueron bienvenidas, llegaron demasiado tarde. A ello se sumó un verano atípico en el que se registraron tormentas, pedrisco y olas de calor excesivo, que provocaron una maduración irregular, reducida y con fruto pequeño. Pero como suele suceder cuando la cantidad baja, la calidad del fruto aumenta, con lo se confía en que esta circunstancia compense los precios ante la caída de la cosecha.

En lo que respecta a la **D.O. Cariñena**, esta ha recogido 53.800.000 kilos de uva en sus 14.400 hectáreas de cultivo, de las cuales un 85% son variedades tintas. Esta recogida supone un 38% menos que el año pasado, que tuvo una cosecha cercana a la media 82.000.000 de kilos. En esta zona la campaña también empezó temprano, pero con la llegada de las lluvias se alargó y el fruto engordó algo más. El estado sanitario es satisfactorio y perfecto, sin problemas de enfermedades reseñables. Los vinos se prevén estructurados y aromáticos dado que el grano es pequeño.

Por su parte, en las 3.200 hectáreas de vid que componen la **D.O. Calatayud** comenzó a vendimiarse más tarde, en la segunda quincena de septiembre, para

acabar en la segunda quincena de octubre. La cosecha ha sido escasa, con 7.500.000 de kilos, lo que supone una pérdida del 40% respecto al año pasado, cuando se alcanzaron los 12.500.000 kilos. El 2022 fue un año excepcional para esta denominación, ya que una campaña normal ronda los 10.500.000 kilos. Los viñedos en vaso y en secano, la sequía o el verano sofocante están detrás de esta merma en la producción actual. Eso sí, el fruto registra también una muy buena calidad, y tampoco se han detectado problemas sanitarios relevantes como la botrytis, la polilla de racimo o el oídio.

La **D.O. Somontano** vaticina por su parte una "gran añada", ya que ha recogido -gracias al 45% de regadío- más de 19.000.000 de kilos de uva, un 10% más que lo vendimiado en 2022. De esta cantidad, un 39% corresponde a variedades blancas, y un 61% a tintas. El inicio y el fin de la campaña se ha realizado en fechas habituales, y destaca aquí también el buen estado sanitario de la uva.

Mercado marcado

El mercado del vino está marcado por el descenso del consumo nacional y la ralentización en las exportaciones, la crisis de la pandemia que aún arrastra el sector, la bajada de la producción y la subida de los precios del corcho, el vidrio, las cajas y también el gasóleo, los abonos y los fertilizantes. La situación del mercado es mala, ya que se esperan, según aseguran en la DO Cariñena, menos ventas de vinos embotellados y más vino a granel. O por lo menos más caro, en un contexto de descenso de producción de un 15% a nivel nacional.

Total: más de 101.000.000 kilos de uva

 **Descensos entre el 28% y 40%**,
-salvo DO Somontano +10% -

UPA informa

Seguimos sin excepciones en las condicionalidades de la PAC

Las normas de condicionalidad son todas aquellas que deben ser cumplidas por los agricultores y ganaderos para poder recibir los pagos de la PAC. El incumplimiento de alguna puede conllevar sanciones en los expedientes. Habrá una vigilancia mediante controles durante toda la campaña, por lo que recomendamos cumplir estas normas en la mayor parte posible para no ser sancionados.

Las penalizaciones pueden ir entre el 1% y el no cobro de la PAC completo (100%)

Las **condiciones** más importantes a tener en cuenta:

-A. Prohibición de quema de rastrojos: No se pueden quemar rastrojos de cosechas de cultivos herbáceos, excepto que esté autorizada por razones fitosanitarias. Sí se pueden quemar restos de podas.

-B. Creación de franjas de protección en los márgenes de los ríos: Se crearán franjas de protección de al menos 5 metros de ancho en todas aquellas parcelas que estén colindantes a cursos de agua, ríos, embalses, lagos y lagunas. En estas franjas no se podrán aplicar ni fertilizantes ni fitosanitarios, y no podrá haber producción agrícola. Los cultivos leñosos ya plantados no tienen que cumplir esta norma. En estas franjas se podrán hacer labores superficiales de mantenimiento, así como segados o desbrozados. Los canales de riego y acequias no son considerados cursos de agua.

-C. Gestión de la labranza: En superficies de cultivos herbáceos o leñosos no se podrá labrar la tierra en la dirección de la máxima pendiente cuando ésta sea igual o mayor al 10%. No obstante, esta medida no será obligatoria si supone un riesgo de vuelco de la maquinaria.

-D. Cobertura mínima del suelo:

i. Cultivos herbáceos: en las parcelas que se siembren cultivos herbáceos de invierno, no se labrará el suelo con volteo ni con laboreo vertical entre la fecha de recolección y el 1 de septiembre. **Desde UPA hemos solicitado la modificación de las fechas ya que consideramos que ésta se podría adaptar a las condiciones locales de cada zona.*

ii. Cultivos leñosos: en el caso de los cultivos leñosos en pendientes igual o superior al 10%, a no ser que la pendiente esté compensada mediante terraza o bancales, se mantendrá una cubierta vegetal mínima de un metro en las calles transversales a la línea de máxima pendiente o a las calles paralelas a dicha línea, entre los meses de octubre a marzo, ambos incluidos. Durante esos meses no se podrá labrar esas calles ya que se tendrá que mantener la cubierta vegetal.

iii. Tierras de barbecho: En las tierras de barbecho no se podrán realizar tratamientos agrícolas entre los meses de abril y junio, ambos incluidos. Se considera tratamiento agrícola cualquier aplicación fitosanitaria o de fertilizantes. **Desde UPA hemos solicitado que se mantengan los meses del año pasado, que son mayo y junio.*

Condicionalidades

-E. Rotación en tierras de cultivo: Nueva para el año 2024. Todas las explotaciones deben cumplir las siguientes obligaciones –exentos los cultivos bajo agua –el arroz– y los cultivos leñosos–:

1. Realizar una **rotación de cultivos** en todas las parcelas de la explotación, excepto en las parcelas con los cultivos plurianuales (alfafa), al menos cada tres años. No se puede mantener el mismo cultivo durante 4 años consecutivos, a partir del 3 hay que cambiar. Se considerará cultivo principal el que esté en la parcela entre los meses de mayo a junio.

2. Realizar una **diversificación del cultivo** en la explotación:

a) A tener en cuenta si la tierra de cultivo se encuentra entre 10 y 20 hectáreas, tenemos que tener dos cultivos diferentes sin que el mayoritario suponga más del 75% de la tierra del cultivo.

b) Si la tierra de cultivo está entre 20 y 30 hectáreas, se deben cultivar al menos dos cultivos diferentes, pero sin que el mayoritario suponga el 70%.

c) Si la tierra de cultivo es superior a 30 hectáreas, se debe haber al menos tres cultivos diferentes, el mayor no puede ser superior al 70% de la tierra, y los cultivos mayoritarios juntos no podrán ocupar más del 90% de la misma.

¿Qué se entiende por cultivo? Cultivos de cualquiera de los géneros definidos en la clasificación botánica, las tierras de barbecho, hierbas o forrajes herbáceos.

¡IMPORTANTE! Explotaciones exentas de cumplir esto:

- A.** Las explotaciones igual o inferior a 10 hectáreas
- B.** Explotaciones dentro de agricultura ecológica
- C.** Las que más del 75% de las tierras de cultivo se utilicen para producir hierbas, forrajes herbáceos, leguminosas, tierras de barbecho o una combinación de estas.
- D.** O en las que más del 75% de la superficie sean pastos.

-F. Porcentaje **mínimo** de la superficie agrícola dedicada a **superficie y a elementos no productivos**.

- Las explotaciones agrícolas deben dedicar un porcentaje **mínimo del 4%** de la tierra a elementos no productivos.
- **Se considera elemento no productivo:** tierra en barbecho, franjas de protección del cauce, los elementos del paisaje o márgenes de biodiversidad. No obstante, estas explotaciones no deben cumplirlo:
 - Las explotaciones de igual o inferior a 10 hectáreas.
 - Las que más del 75% de las tierras de cultivo se utilicen para producir hierbas, forrajes herbáceos, leguminosas, tierras de barbecho o una combinación de estas.
 - O en las que más del 75% de la superficie sean pastos.

Ecorregímenes

Después de la experiencia de la campaña 2023 queda claro que el cumplimiento de los ecorregímenes en cada explotación es **fundamental para no perder parte de la subvención**. Por ello, insistimos a agricultores y ganaderos en la importancia de acogerse a alguno de los ecorregímenes que a continuación vamos a detallar.

Los ecorregímenes son **voluntarios** y se pueden combinar o cambiar de un año para otro. Como orientación económica que servirá para poder tomar la decisión de a qué ecorregímen acogerse, informamos en la siguiente tabla de las ayudas por hectárea que se van a pagar este año:

Ecorregímen	IMPORTE UNITARIO UNIFICADO PLANIFICADO (€/ha)	Tramo 1		Tramo 2	
		Umbral (ha)	Importe (€/ha)	Umbral (ha)	Importe (€/ha)
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos.	62,16	≤65	51,134820	>65	43,510000
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos	40,96	≤95	33,695016	>95	27,190000
	62,96	≤95	55,695016	>95	49,190000
Agricultura de carbono y agroecología: rotaciones de siembra directa en tierras de cultivo de secano	47,67	≤70	47,670000	>70	36,905197
	72,67	≤70	72,670000	>70	61,951970
	75,67	≤70	75,670000	>70	64,951970
	100,67	≤70	100,670000	>70	89,951970
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo	85,72	≤30	70,516036	>30	49,361225
	110,72	≤30	95,516036	>30	74,361225
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de regadío	151,99	≤25	139,525998	>25	97,668199
	176,99	≤25	164,525998	>25	122,668199
	231,99	≤25	219,525998	>25	177,668199
	256,99	≤25	244,525998	>25	202,668199
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos (pendiente inferior al 5%)	61,07	≤15	61,070000	>15	61,070000
	86,07	≤15	86,070000	>15	86,070000
	101,07	≤15	101,070000	>15	101,070000
	126,07	≤15	126,070000	>15	126,070000
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media (pendiente igual o mayor al 5% e inferior al 10%)	113,95	≤15	113,950000	>15	113,950000
	138,95	≤15	138,950000	>15	138,950000
	177,95	≤15	177,950000	>15	177,950000
	202,95	≤15	202,950000	>15	202,950000
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales (pendiente igual o mayor al 10%)	165,17	≤15	165,170000	>15	115,619000
	190,17	≤15	190,170000	>15	140,619000
	253,17	≤15	253,170000	>15	203,619000
	278,17	≤15	278,170000	>15	228,619000
Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes	56,04		46,100311		46,100311
Agroecología: Espacios de biodiversidad en cultivos bajo agua	156,78		156,780000		156,780000

Ecorregímenes

1º Ecorregímen: Pastoreo extensivo.

- Superficie admisible:
 - Pastos con CAP
 - Explotaciones de ganadería extensiva
- Realizar el aprovechamiento a diente durante 120 días al año
- En los pastos húmedos: Carga ganadera mínima 0,4 UGM y carga ganadera máxima 2 UGM
- En los pastos ganaderos mediterráneos: Carga ganadera mínima 0,2 UGM, carga máxima 1,2 UGM/ha
- Los movimientos de los animales desde la explotación ganadera a los recintos de pastos se justificarán dentro del cuaderno digital.

2º Ecorregímen: Rotación de cultivos con especies mejorantes.

- **Requisitos:** sembrar leguminosas en el 10% del total y rotar en toda la superficie el 50%
- En **secano:** el máximo de barbecho será del 20% en comarcas de pluviometría media o alta y del 40% en comarcas de pluviometría baja.
- En las tierras de **regadío:** la leguminosa se podrá justificar con alfafas, y en este caso la rotación pasaría del 50 al 25%.

3º Ecorregímen: Siembra directa

- Para el cumplimiento de este ecorregímen, al menos el 40% de la superficie tendrá que considerarse en siembra directa.
- Siempre se tendrá que sembrar directamente sobre rastrojo.
- No se podrán realizar labores de arado sobre el suelo.
- Se tendrá que rotar en la superficie que se realiza la práctica de siembra directa.

Ecorregímenes

4° Ecorregímen: Cubiertas vegetales en cultivos leñosos.

- Para poder acogerse a este ecorregímen se deberá cumplir el compromiso anual de establecer o mantener sobre las calles de los leñosos una cubierta vegetal durante todo el año, de forma que el suelo no permanezca desnudo en ningún momento.
- La cubierta vegetal debe permanecer viva durante 4 meses entre el 1 de octubre y el 31 de marzo –en el caso de Aragón en el año 2023 eran los meses de diciembre y enero-.
- Las cubiertas vegetales tendrán que gestionarse mediante medios mecánicos: siega o desbrozado, y depositarlo sobre el terreno.
- Se prohibirá el uso de herbicidas y otros fitosanitarios en el centro de la calle.
- La cubierta ocupará en cada calle al menos un 40% de la anchura libre de la proyección de copa. Por ejemplo: en una anchura de 6 metros, se dejará sobre 1,80 metros de calle. Y en una anchura de 3 metros se dejará sobre 1 metro de cubierta.

5° Ecorregímen: Cubiertas inertes de restos de podas.

Será la misma gestión que en el ecorregímen anterior, pero en lugar de con cubiertas vegetales con los restos de la poda.

6° Ecorregímen: Espacios de biodiversidad.

- En este caso, para poder acogerse a este ecorregímen tendremos que dejar un porcentaje de espacios de biodiversidad. Estos son: elementos del paisaje, barbechos semillados, márgenes e islas de biodiversidad, zonas de no cosechados de cereales y oleaginosas.

A. En tierras de cultivo: dejar el 7% en superficie de secano bajo este ecorregímen y el 4% en superficie de regadío bajo este ecorregímen.

B. En cultivos permanentes: dejar el 4% de la superficie declarada bajo este ecorregímen.

**Para cualquier duda o consulta, contacta con los técnicos de UPA
en las oficinas de Aragón**

UPA recuerda

Ayudas asociadas a superficie agrícola

Importe unitario provisional revisado para el pago de las ayudas directas a partir del 1 de diciembre. Campaña 2023

Ayuda Asociada	Sub-línea	IU PROVISIONAL REVISADO (€/ha)
Ayuda Asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal. Plan proteico	Producción de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Peninsular	80,000000
	Producción de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Insular	92,800000
	Producción del resto de leguminosas. Región Peninsular	63,802313
	Producción del resto de leguminosas. Región Insular	74,010683
	Producción de semillas certificadas de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Peninsular	120,000000
	Producción de semillas certificadas de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Insular	92,800000
	Producción de semillas certificadas del resto de leguminosas. Región Peninsular	120,000000
	Producción de semillas certificadas del resto de leguminosas. Región Insular	69,600000
Ayuda Asociada a la producción sostenible de arroz	Región Peninsular	237,470000
	Región Insular	275,470000
Ayuda Asociada a la producción sostenible del tomate para transformación	-	314,090000
Ayuda Asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera	Siembra primaveral	591,750000
	Siembra otoñal	381,565079
Ayuda Asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación	Región Peninsular	71,040000
	Región Insular	133,550000
Ayuda Asociada a la producción tradicional de uva pasa	-	843,770000
Ayuda Asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental	Región Peninsular - Tramo 1	52,315879
	Región Peninsular - Tramo 2	26,15794
	Región Insular	57,547467

UPA recuerda

Ayudas asociadas a ganadería

Importe unitario provisional revisado para el pago de las ayudas directas a partir del 1 de diciembre. Campaña 2023

Ayuda Asociada	Sub-línea	IU PROVISIONAL REVISADO (Eu/animal)
Ayuda Asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne	Peninsular	84,552480
	Región Insular	126,828720
	Peninsular Raza Autóctona	93,007728
	Insular Raza Autóctona	139,511592
Ayuda Asociada para la producción sostenible de leche de vaca	Peninsular Tramo 1	170,388277
	Peninsular Tramo 2	85,194139
	Montaña Tramo 1	195,946519
	Montaña Tramo 2	97,973259
	Región Insular	204,465932
Ayuda Asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne	Peninsular	15,609945
	Región Insular	23,414917
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra	Peninsular	16,085230
	Región Insular	24,127845
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas	Peninsular	13,629743
	Región Insular	20,444615

Ayudas COVID-19

Los **beneficiarios** de las ayudas de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia COVID-19, de acuerdo con el artículo 5.4.c) de la Orden HAP 732/2021, de 25 de junio, deben aportar:

- **Certificado** de **NO** haber aprobado **INCREMENTOS RETRIBUTIVOS A LA ALTA DIRECCIÓN** en los DOS años posteriores a la concesión de la ayuda

- **¿Quiénes deben hacerlo?** Las personas jurídicas.
Las personas físicas están exentas.
- **Fin de plazo:** 31/12/2023

Exención IBI rústico

Abierto el período de solicitud de la exención del IBI rústico a los afectados por la sequía

- **Beneficiarios:**

Los **titulares de explotaciones** que hayan sufrido en 2023 una **reducción** del rendimiento neto de, **al menos, un 20%** con respecto a la media de los años 2020, 2021 y 2022. El porcentaje anterior será de un 30% si las explotaciones no se encuentran en zonas con limitaciones naturales o específicas del artículo 31 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 como son, por ejemplo, zonas de montaña.

- **Lugar:** Ayuntamiento

UPA recuerda

Ayudas a la apicultura

Subvenciones de la Consejería de Agricultura destinadas al sector apícola, complementarias a las establecidas en el art.5 del Real Decreto-Ley 4/2023, de 11 de mayo.

Plazo de solicitudes: hasta el 29 de noviembre.

Lugar de presentación: en Sede electrónica, procedimiento 9979, para los obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración. Las personas físicas NO obligadas pueden presentar presencialmente su solicitud en cualquier registro oficial.

Beneficiario/as:

- Explotación apícola en Aragón, inscrita en REGA a de 1 de enero de 2023, con sistema productivo trashumante y mínimo de 100 colmenas en el censo correspondiente a 2023.
- Contar con seguro de responsabilidad civil contratado y en vigor, relacionado con la actividad apícola
- Cumplir con el Programa nacional de lucha y control de las enfermedades de las abejas y realice como mínimo un tratamiento al año contra la varroosis.

Ayudas pagadas

En 2022 y 2023 se han destinado ayudas para paliar la bajada de renta de las explotaciones por la subida costes producción y el impacto de las sequía. Entre las abonadas se encuentran

- Ayudas al sector ganadero
- Devolución de 20 céntimos de gasóleo gastado durante 2022
- Ayudas fertilizantes

Líneas ICO/MAPA/SAECA

Ya se puede solicitar la línea de ayudas a créditos subvencionados ICO/MAPA/SAECA con motivo de la sequía y otras causas para los años 2023-24. (ORDEN AGA/1611/2023)

Beneficiario/as: Titulares de explotaciones agropecuarias de Aragón beneficiarias de las ayudas del Real Decreto-ley 4/2022, 15 de marzo, de medidas urgentes de apoyo al sector agrario por la sequía.

Contempla **hasta 100.000 euros** con una subvención del **12% en agricultura y 15% en ganadería** del Gobierno España, complementado con un porcentaje adicional por el Gobierno de Aragón.

Hay tres periodos de solicitud hasta 2024:

- Primer procedimiento: 15/11/2023 hasta 31/12/23
- Segundo procedimiento: 01/03/2024 hasta 31/05/2024
- Tercer procedimiento: 01/08/2024 hasta 31/10/2024

Ayudas pendientes

- **Ayudas directas a los cultivos de frutos secos y frutales:** 275 euros/ha para frutales y 92 euros para frutos de cascara, hasta máximo de 70 hectáreas. Ya se ha publicado el listado de los perceptores.
- **Ayudas directas a tierras arables de secano y de regadío:** Falta por determinar, se esperan los listados para principios de año

UPA recuerda

Prórroga del uso del glisofato

La Comisión Europea ha anunciado que renovará por un **periodo de diez años** más la autorización para el uso del **herbicida glifosato**, después de que los Estados miembros no hayan alcanzado un consenso sobre su uso.

La renovación está sujeta a algunas condiciones y restricciones, como la prohibición de su uso como desecante antes de la cosecha y la puesta en marcha de ciertas medidas para proteger a los organismos no objeto de este producto químico. No obstante, cada país comunitario seguirá teniendo la opción de restringir su uso a nivel nacional y regional.

Nueva capa en el visor SIGPAC: Cultivos reiterados

Para cumplir las obligaciones de la **BCAM 7 "Rotación en tierras de cultivo"**, en las cuales no se puede repetir el cultivo más de 3 años consecutivos, que se ha publicado una nueva capa en el visor SIGPAC denominada "Cultivos Reiterados".

El objetivo de esta capa es ayudar a los agricultores en la planificación de sus siembras advirtiendo de aquellas superficies en las que se ha repetido el mismo cultivo durante los años 2021, 2022 y 2023.

- **Enlace:** <https://sigpac.mapa.gob.es/feqa/visor/>



Yagüe Agrícola, S.L.

FITOSANITARIOS, SEMILLAS Y FERTILIZANTES

OFICINA: C/Pozuelo, 2 -2ºB - 44370 Cella (Teruel)

ALMACÉN: Polígono La Cañamera, parc.15 - 44370 Cella (Teruel)

608 796 252 / 606 522 484 - yagueagricola@hotmail.com

"Yagüe Agrícola es una empresa que trabaja con el compromiso de poner todas las herramientas posibles a disposición de los agricultores para mejorar sus cosechas, además ofrecemos asesoramiento técnico para aportar valor. Visión de futuro"



CUADERNO DE EXPLOTACIÓN DIGITAL

Obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2024

A partir del día 1 de septiembre de 2024, más de 40.000 explotaciones agrícolas en Aragón estarán obligadas a introducir el cuaderno de campo digital. Una herramienta que ayudará a controlar el manejo de las explotaciones y a realizar los trámites de la PAC, pero que genera dudas e inconvenientes entre los profesionales del campo, entre ellos: la obligatoriedad de las declaraciones mensuales y los problemas de acceso a internet en algunas zonas.

El Ministerio de Agricultura ha concedido una ampliación del plazo para la implantación del Cuaderno Digital. Así, la obligatoriedad del mismo entra en vigor el próximo **día 1 de septiembre de 2024**:

- Para todas las que cuenten con una superficie total, sumando la superficie de tierras de cultivo y de cultivos permanentes, **superior a 30 hectáreas**
- Las que sobre el total de su superficie de tierras de cultivo y de cultivos permanentes, tengan **más 5 hectáreas de regadío**
- Las que dispongan de alguna parcela de **invernadero**.

Para el **resto de explotaciones** entrará en vigor el **1 de septiembre de 2025**.

Los titulares de explotaciones agrarias gestionarán de manera electrónica este Cuaderno Digital, y para ello **podrán utilizar los sistemas informáticos desarrollados por la Administración o cualquier otro sistema informático de su elección**, siempre y cuando este cumpla con los requisitos técnicos que se establezcan y con el contenido mínimo establecido: Datos del cultivo de cada parcela agrícola, tratamientos fitosanitarios aplicados y operaciones de fertilización.

Cuaderno Digital: más control

La información deberá registrarse de manera obligatoria **en el plazo de un mes desde la fecha de realización de los tratamientos**, de manera electrónica, y en la aplicación que se habilite al efecto en Aragón.

UPA valora de manera positiva la implantación de esta herramienta en su versión digital porque, como explican: "va a quedar todo reflejado en la aplicación del Ministerio y luego todos esos datos se volcarán para poder gestionar la PAC de una manera más práctica".

Con la información registrada en el Cuaderno de Campo Digital, **la Administración calculará cada año un indicador por hectárea** teniendo en cuenta cada explotación y cultivo.

Una vez que los valores de referencia se hayan fijado, **a partir del día 1 de enero de 2026 se aplicará un control**, de manera que: en el caso de que el indicador de uso individualizado se encuentre por encima de estos valores de referencia, se aplicarán medidas correctoras. Además, los agricultores deberán realizar un análisis de las causas con un asesor y establecerán las medidas necesarias para corregir la situación, que quedarán recogidas por escrito.

Te ayudamos a solicitar el KIT DIGITAL

- El programa Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España cuyo objetivo es impulsar la transformación digital de las pequeñas empresas, microempresas y autónomos con menos de 50 empleados.
- Está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con un presupuesto de 3.067 millones de euros a través de los fondos NextGenerationEU.

El papel de UPA en el KIT DIGITAL

Con el objetivo de simplificar al máximo los trámites burocráticos, **UPA Aragón actuará como la figura del "representante voluntario" de la PYME interesada en el KIT DIGITAL**, de esta manera, UPA Aragón, como tercera persona jurídica, puede pedir la subvención por cuenta de la empresa, siempre que esté debidamente autorizada.

UPA Aragón ha creado nueve puntos informativos, en todo el territorio aragonés, en los que el equipo técnico atenderá de manera personalizada a todos aquellos interesados en solicitar esta ayuda. El equipo técnico ayudará a identificar la necesidad digital de cada explotación, la solución más adecuada, apoyo en la tramitación de la solicitud y a la firma y gestión de las soluciones digitales elegidas para su puesta en marcha.

Hasta cuándo se puede solicitar

Las ayudas se pueden solicitar **hasta el 31 de diciembre de 2024**, y se otorgan de forma directa y por orden de llegada una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos.

Quiénes pueden acceder a este KIT

Estas son las empresas que podrán ser beneficiarias de las convocatorias del Kit Digital:

Segmentos de beneficiarios	Importe del «bono digital»
Segmento I. Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados.	12.000 euros
Segmento II. Pequeñas empresas o microempresas entre 3 y menos de 10 empleados.	6.000 euros
Segmento III. Pequeñas empresas o microempresas de entre 0 y menos de 3 empleados.	2.000 euros

Servicios del KIT DIGITAL

El catálogo incluye hasta **12 soluciones digitales**: sitio web y presencia en internet, gestión de redes sociales, comercio electrónico, la gestión de clientes, servicios y herramientas de oficina virtual, inteligencia empresarial y analítica, gestión de procesos, factura electrónica, comunicaciones seguras, ciberseguridad, presencia avanzada en internet y marketplace.

Las dos últimas que se apuntan en este listado, se pondrán al servicio de los y las solicitantes a partir de la segunda convocatoria).

¿Cómo puedo solicitar el KIT DIGITAL?



1. Ponte en contacto con UPA Aragón:

Zaragoza: 976 700 115

Huesca: 974 224 050

Teruel: 978 730 037

2. Solicita una **cita presencial** con el equipo técnico de UPA Aragón para que te asesore. Encontrarán la solución digital que más se adapte a las necesidades de tu explotación.

3. Disfruta de las ventajas del Kit Digital, del **solo pagarás el IVA.**

Te asesoramos, te informamos y te acompañamos

UPA TE AYUDA CON



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA MATERIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Con la colaboración de:



LACTOVALOR

Este proyecto busca convertir un residuo, como es el lactosuero generado en la fabricación de quesos, en una fuente de productos de valor para la comercialización de diferentes productos como suplementos alimenticios, nuevos alimentos o agua regenerada, lo que obviamente supone en las explotaciones agrarias (productores de quesos) una gestión eficiente de los recursos

UPA ARAGÓN y FADEMUR Aragón participan como socios en el Grupo Operativo PDR para “Innovación en la valorización de lactosuero como materia prima” (GC-LACTOVALOR).

El proyecto se desarrollará en dos localizaciones principales: la Comarca de Sobrarbe, instalaciones de Quesos Bal de Broto en el término municipal de Broto, y los ensayos en las instalaciones de los proveedores tecnológicos y el CT (Zaragoza y Monzón).

Está previsto realizar las pruebas de los diferentes sistemas en la quesería Bal de Broto en el propio Broto y a orillas del Río Ara, lo que afecta a diferentes zonas de protección especial que pertenecen al Red Natura 2000.

“**El lactosuero es uno de los materiales más contaminantes de la industria alimentaria, debido a su elevado contenido en materia orgánica, siendo su riqueza en lactosa la principal responsable del mismo, por su capacidad para actuar como sustrato de fermentación microbiana”**

Además de UPA ARAGÓN y de FADEMUR, otros miembros beneficiarios del Grupo de Cooperación son: VELABER Consulting SL (coordinador y proveedor tecnológico), DEFEDER ALCOLEA SL (proveedor tecnológico), y la Quesería Bal de Broto (productor agroalimentario)

Este proyecto busca convertir un residuo como es el lactosuero generado en la fabricación de quesos en una fuente de productos de valor para la comercialización de diferentes productos como suplementos alimenticios, nuevos alimentos o agua regenerada, lo que obviamente supone en las explotaciones agrarias (productores de quesos) una gestión eficiente de los recursos:

- Gestionando una sustancia que supone un 90% de la leche como materia prima.
- Facilitando la producción de diferentes sustancias con un gran potencial comercial componentes extraídos y generación de nuevos alimentos).
- Desarrollando la capacidad de producir agua regenerada para diferentes usos (evitando de esa forma problemas y costes de gestión o vertido).

Los ganaderos y empresas queseras u otras del sector lácteo (productores en general) se enfrentan al problema del coste de sus residuos. **En España se generan 1.726.000 toneladas anuales de lactosuero y la normativa medioambiental no permite el vertido.**

En este escenario, las actuaciones del GO-LACTOVALOR van a permitir transformar este residuo en una fuente de materias primas (inputs) para procesos posteriores de producción alimentaria y reutilización de aguas.

Presupuesto: 250.000 euros
Intensidad de la ayuda: 80%



Cofinanciado por la Unión Europea

INCIDENCIA DE INSUMOS ORGÁNICOS SOBRE LA SANIDAD DE LOS SUELOS

Este proyecto tiene por objetivo el estudio de la incidencia de determinados insumos orgánicos -purín, estiércol, restos de poda, etc.- sobre la sanidad de los suelos, comprobando cómo afectan la aplicación de los diferentes insumos en distintas zonas y sobre diferentes cultivos

UPA Aragón participa como beneficiaria de este grupo operativo impulsado por el Gobierno de Aragón, junto con la Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Ejea de los Caballeros, la agricultora y ganadera Silvia Viñedo Herrero y el también agricultor Fernando Fau Bergues. También participan como no beneficiarios la Universidad de Zaragoza y el Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas (CTA).

Este proyecto se llevará a cabo en el territorio de Aragón. Su objetivo principal es el estudio de la incidencia de determinados insumos orgánicos -purín, estiércol, restos de poda, etc.- sobre la sanidad de los suelos, comprobando cómo afecta la aplicación de los diferentes insumos en distintas zonas y sobre diferentes cultivos.

“ **Los insumos orgánicos mejoran la sanidad del suelo, promueve el uso de prácticas sostenibles, reduce la dependencia de productos químicos sintéticos y mejora la calidad de los alimentos**”

En concreto, las distintas actuaciones de este proyecto están dirigidas a:

- Mejorar la **competitividad y la viabilidad** de las explotaciones agrícolas y ganaderas para lograr una mayor sostenibilidad económica, social y medioambiental de las mismas
- Promover una **gestión eficiente de los recursos naturales** (suelo) y de los inputs en dichas explotaciones (fertilizantes, estiércoles y fitosanitarios)
- Contribuir a la **mejora del medio ambiente** a través de la reducción de la contaminación de acuíferos por sobrefertilización, y reducir los gases de efecto invernadero mediante una economía circular.

Las zonas donde se aplicarán los diferentes insumos serán tres: cultivos en Ejea, Santa Eulalia del Campo y Sádaba.

UPA Aragón contribuirá difundiendo los resultados obtenidos con este proyecto a través de su amplia red de cursos de formación, jornadas y seminarios.

Presupuesto: 149.999,96 euros
Subvencionado: 80%



Cofinanciado por la Unión Europea



inneara

Consultoría de Innovación Estratégica Agroalimentaria

976 09 32 26



www.inneara.com



info@inneara.com

- Incentivos fiscales
- Agro-Test Control
- Unidad de I+D+i
- Ayudas y Subvenciones
- Programa de ayudas
- Convocatorias
- Transferencia tecnológica
- Vigilancia tecnológica
- Gestión de I+D+I



FADEMUR se viste de gala en Huesca para celebrar el Día de la Mujer Rural

A la cita acudieron cerca de 700 mujeres de toda España, la ministra de Educación Pilar Alegría, el presidente de la Diputación de Huesca Isaac Claver y el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos

Fademur se vistió de largo en Huesca el pasado 4 de octubre para celebrar y reivindicar su efeméride, el Día Internacional de las Mujeres Rurales, y hacer entrega de sus premios FADEMUR 2023. La cita tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Huesca, donde acudieron cerca de 700 mujeres rurales de toda España para poner de manifiesto las desigualdades y brechas sociales aún existentes.

A ellas se dirigió en la inauguración del acto la presidenta de FADEMUR, Teresa López, quien destacó la “verdadera identidad rural”, urgió la necesidad de romper los estereotipos que la envuelve y puso en valor el papel diverso, “pero fundamental”, de las mujeres para la vida de los pueblos.

A la apertura asistieron Pilar Alegría, ministra de

Educación y Formación Profesional en funciones; Lorenzo Ramos Silva, secretario general de UPA; e Isaac Claver Ortigosa, presidente de la Diputación Provincial de Huesca, entidad financiadora del acto; así como la también anfitriona Carolina Llaquet, presidenta de Fademur Aragón. Además del respaldo de la Diputación, la jornada también contó con la colaboración del Grupo Tragsa, Embou, Grupo Pastores, Interovic y Temasco de Aragón.

Retos de futuro europeos

La jornada se basó en el lema ‘Las mujeres rurales frente a los retos de futuro europeos’, y se articuló en torno a cuatro mesas de debate sobre el papel económico de las mujeres, las alianzas, la cultura y la relación tejida entre ellas, así como su importancia clave para combatir la despoblación.

Cada una de las mesas fueron moderadas por presidentas de la Federación en Almería, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura.

En ellas participaron agricultoras y ganaderas procedentes de toda la geografía, y asistentes tales como Josep González, presidente de la Fundación PIMEC; Laura Escalante, responsable del Plan Allen de IKEA; la directora general de Políticas contra la Despoblación del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Juana López Pagán; la enfermera rural y parlamentaria en las Cortes de Aragón, María Rodrigo,, entre otras muchas.

Premios FADEMUR

El broche final de la celebración consistió en la entrega de los Premios FADEMUR de la mano de Montse Cortiñas, secretaria de la organización. Cortiñas entregó los tres galardones decididos, por unanimidad, por la Junta Directiva de FADEMUR. Así, el primer Premio FADEMUR 2023 recayó en la **Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura** en la persona de su directora, María José Gálvez Salvador, “por su compromiso con el mundo rural y con las mujeres que viven en el mismo”.

Abajo, todas las premiadas, entre ellas Carmen Pérez (dcha.) | **FADEMUR**

Otro galardón fue otorgado a todas las jugadoras de fútbol femenino español “como reconocimiento y agradecimiento sincero de las mujeres rurales a las aportaciones hechas al deporte y a su lucha por visibilizar a las mujeres en el fútbol español”.

Recogieron el premio las representantes de las categorías femeninas de la **Sociedad Deportiva Huesca**.

El último Premio FADEMUR 2023 fue entregado a **Carmen Pérez Mur**, ingeniera agrónoma compañera de FADEMUR Aragón e integrante del equipo técnico de UPA Aragón. De esta forma, sus compañeras quisieron reconocer “su fortaleza, profesionalidad y entereza durante toda su carrera y, en especial, en momentos duros como el pasado recientemente por culpa de una enfermedad”.



FADEMUR fomenta el emprendimiento y autoempleo de más de 100 mujeres rurales en Aragón



La Federación de Mujeres Rurales FADEMUR ha iniciado ya las actividades de su programa 'Servicios de proximidad y nuevos huecos de empleo y emprendimiento: un itinerario de inserción para el medio rural', consistente en una serie de acciones orientadas a fomentar el autoempleo y el emprendimiento de más de 100 mujeres rurales en Aragón.

Presentación en Beranuy (Huesca)

Esta iniciativa, financiada por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón con cargo a la asignación tributaria del IRPF, fue presentada el pasado viernes 20 de octubre en la localidad ribagorzana de Beranuy (Huesca) con motivo de la jornada de conmemoración del Día de la Mujer Rural.

Dicha presentación contó con la presencia de representantes institucionales de la comarca de Ribagorza, así como con la presencia de diversas emprendedoras llegadas de pueblos cercanos que contaron su experiencia de negocio e intercambiaron ideas con los asistentes en un animado debate.

Tal y como ha venido realizándose en ediciones anteriores, el objetivo de este programa es sensibilizar, formar e informar en materia de autoempleo y emprendimiento, favoreciendo la inserción laboral de las mujeres del medio rural.

En concreto, el programa incluye un itinerario de inserción socioprofesional orientado al autoempleo y el emprendimiento, talleres formativos, catorce cursos de formación online en nuevos nichos de empleo y emprendimiento ofertados a través de la página www.redmur.org, así como una feria de mujeres productoras y artesanas locales. Como novedad, la presente edición presenta un ciclo de webinars destinado al impulso y consolidación de iniciativas emprendedoras puestas en marcha por mujeres rurales.



Las emprendedoras rurales vuelven a la feria de artesanas de Ayerbe (Huesca)

FADEMUR ha estado presente un año más en la edición XXVII de la Feria de Alternativas Rurales del Prepirineo con un espacio propio destinado a emprendedoras rurales de diversos sectores como la agroalimentación, la artesanía o el textil. La feria tuvo lugar el pasado domingo 24 de septiembre en la localidad de Ayerbe (Huesca), convirtiéndose la cita en todo un referente para la provincia.

Esta iniciativa se enmarca también dentro del programa 'Servicios de proximidad y nuevos huecos de empleo y emprendimiento: Un itinerario de inserción para el medio rural', con el objetivo de apoyar y visibilizar a través de distintas

acciones el trabajo de las emprendedoras, concienciando acerca de su importancia social para un desarrollo rural sostenible.

La Federación de Mujeres Rurales apuesta así por fomentar el emprendimiento de la mujer y el autoempleo en nuestros pueblos, ya que la generación de nuevas oportunidades laborales en el medio rural es además un factor clave en la lucha contra la despoblación. Con este tipo de ferias se logra así la exposición de nuevas ideas, proyectos de negocio y la creación de nuevos contactos y redes comerciales para la distribución de productos y servicios tanto dentro como fuera de la comunidad autónoma.



Salzy Medina Fortacín de 'SalzySalz Aove', María José Liso de 'Las abejas de Cándido' y Anabel Benedicto de la 'Quesería Biota' | FADEMUR



agroecologíaTORNOS, S.L.
SERVICIOS AGROPECUARIOS

- **Servicios técnicos en campo** en manejo de plagas, enfermedades, planes de fertilización y riego, control de malas hierbas.
- **Suministro** de fitosanitarios, fertilizantes, semillas.
- Aplicación de **fertilizantes y fitosanitarios**.

☎ José Manuel 625 04 03 00

☎ Juan: 678 0648 25

Con más de
40 años
de experiencia

- **Nuevo servicio:** Generación y comercialización de créditos de **CARBONO** para agricultura

www.agroecologiatornos.com

Llegan los premios UPA Aragón 2023: un reconocimiento al compromiso y a la contribución al medio rural

La Unión de Pequeños Agricultores de Aragón ha decidido lanzar este año la **primera edición de sus premios UPA Aragón**, que entregará el próximo 20 de diciembre, en el Salón Antiguo de Plenos de la Diputación Provincial de Zaragoza. Estos galardones pretenden reconocer, apoyar, visibilizar y poner en valor la contribución que hombres y mujeres, entidades, asociaciones y empresas realizan y han realizado a lo largo de su trayectoria vital y profesional al mundo rural. Con la sencillez y la humildad que caracteriza a la UPA, la entrega de estos premios buscan poner

de relieve las diferentes aportaciones de todos aquellos que, de una manera u otra, han sumado al progreso de la agricultura y ganadería, a la mejora de la calidad laboral y de vida de los productores, al mantenimiento y avance de nuestros pueblos, así como al cuidado de nuestros ríos, pantanos, lagunas, bosques, montañas, fauna y flora silvestre. En definitiva, se dirige a todos los que engrandecen desde sus diferentes ámbitos, laborales o representativos, al medio rural.

Bases

1. Los premios UPA Aragón son anuales, pudiendo quedar desierto si el jurado así lo estima conveniente.
2. Los premios no tienen dotación económica.
3. El jurado está formado por cinco miembros de la ejecutiva de UPA Aragón y un representante del departamento técnico.
4. Los premios están delimitados a la comunidad autónoma de Aragón y a las UPAs de todo el territorio nacional.
5. La entrega de los premios se realizará en un acto a desarrollar en cualquier municipio de la comunidad autónoma de Aragón, y donde por cuestiones logísticas sea posible hacerlo.
6. La entrega de los premios es personal y no podrán ser recogidos por representación. Excepto en los premiados no personales, que sí los podrán recoger los representantes de las asociaciones o entidades que se les otorgue.
7. Las fechas previstas para hacer el acto de entrega será en otoño.

Categorías de los premios

La semilla

Premio especial de UPA Aragón dirigido a quienes trabajan en sembrar la semilla de UPA por todos los rincones allá donde van, haciendo crecer a nuestra organización

La huerta

Premio de UPA Joven destinado a menores de 41 años que se dedican a la actividad agraria o por su contribución al relevo generacional del sector

Raíces

Premio de UPA Aragón dirigido a quienes son embajadores históricos de UPA allá donde van y se agarran a ella como las raíces del árbol a la tierra

Al alba

Premio de UPA Aragón otorgado a los profesionales de los medios de comunicación que, con rigor y empatía, sirven al medio rural con sus informaciones bien cosechadas desde primera hora de la mañana

Entre aguazones y boiras

Premio de UPA Aragón al trabajo duro, el sacrificio y la paciencia de los pioneros, impulsores, creadores e innovadores en la agricultura o ganadería

Senderos

Premio de UPA Aragón destinado a quienes han contribuido a la revolución de la agricultura y la ganadería, 'haciendo camino' con su lucha diaria y logrando grandes e históricos cambios para el sector del campo



agro cultivate

consultoría agrícola

"Con nuestro trabajo, garantizamos tu seguridad y tranquilidad mientras tus beneficios aumentan"



www.agrocultivate.com



oficina@agrocultivate.com



[978 21 31 19 - 634 51 21 81](tel:978213119)

¿Qué podemos hacer por ti?

- Asesoría PAC
- Asesoramiento integral en agricultura ecológica
- Proyectos de naves ganaderas y almacenes e instalaciones agrícolas
- Gestión de ayudas (FITE, FEADER, Next Generation)
- Modernización de explotaciones
- Incorporación de jóvenes agricultores
- Investigación y desarrollo agropecuario
- Proyectos agroindustriales

Te preparamos para la adaptación a la nueva PAC: Condicionalidad reforzada y ecoesquemas

La Unión de Pequeños Agricultores de Aragón ha realizado en los meses de febrero, septiembre y octubre una serie de charlas en distintos municipios de la comunidad autónoma sobre la adaptación a la nueva PAC, en lo que respecta en concreto a la condicionalidad reforzada, los ecoesquemas y también las ayudas agroambientales.

Los técnicos de la organización se han desplazado para impartir estas charlas a agricultores y ganaderos en el Centro Cívico de Casetas, en el centro de formación de la UGT Arsenio Jimeno, en Zaragoza, así como en otras localidades tales como Alera, Valderrobres, Calamocha, Ayerbe, Ejea de los Caballeros, Maella, Santa Eulalia, Épila, Belchite, Broto, Calatayud, Alcolea de Cinca y Huesca.



De izq. a dcha: Charlas impartida en Casetas, en Alera, IES Reyes Católicos de Ejea de los Caballeros y Zaragoza (abajo)



Tramitación de Expedientes

Incorporación de Jóvenes



Planes de Mejora



Jubilación anticipada



Inscripción de Maquinaria



Seguros Agrarios



Tramitación de Ayudas



Cuadernos



Asesoramiento PAC



Asesoramiento



Jurídico



Ganadero



Fiscal



Económico

Formación

Cursos y Certificados

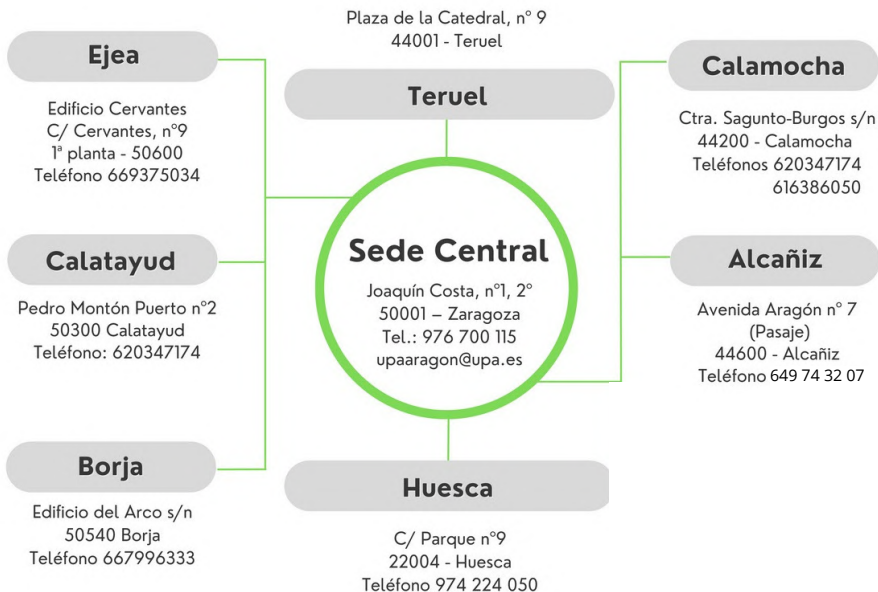


On-line



Presencial





Afíliate a UPA Aragón

Sindicato Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón. Súmate a nuestra lucha por una Política Agraria Justa.

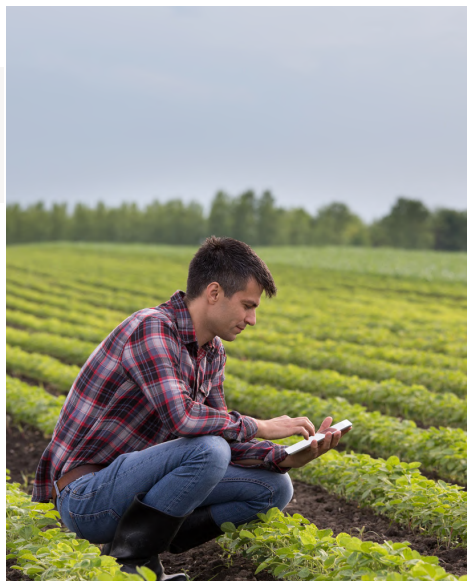
1 Escanea el código QR

2 Cumplimenta el PDF

3 Envía tu solicitud a upaaragon@upa.es



Afíliate desde aquí upaaragon.es



**¿Quieres ver publicidad de tu empresa
en esta revista?**



**UPA,
ARAGÓN**

Publicidad

Puedes aparecer en nuestros medios de difusión:

WEB

REVISTA

REDES SOCIALES

NEWSLETTER

669 37 50 34

Solicita Información